

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

SUSCRIPCION

Por un mes \$ 1 50
Un número del día 0 10
Un número atrasado 0 20



Almanaque
Sábado 31. Sa. Aldebarán de Marci y Petronila.
—Año y Abt.
Cuarto creciente d las 7,52 m. de la noche
El sol sale a las 7,8; se pone a las 4,51.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, MAYO 31 de 1879.

Revista de la Prensa

El Siglo, como el aceite y en general todo lo de poco peso, tiende a quedar siempre encina. No será ya la última razón; pero se empieza por lo que sea la última palabra. «Logra hablar el último Peso» Pues hasta para quedarse muy convencido de haber dejado moriendo el polvo a su contrario.

Siguiendo esa costumbre, *El Siglo* de ayer se nos apareció con dos editoriales contra uno de *El Bien Públco*.

Insistió en el primero que no comprende como amamos la evolución americana, y somos al mismo tiempo obsecuentes y respetuosos con toda autoridad legítima. Y como habíamos dicho que en el momento de la evolución, los títulos de legitimidad se hallaban perdidos por el gobierno español, representado entonces por José Bonaparte, *El Siglo* pretendía atajarnos el paso diciendo: «¡Y quién decide de la cuestión de las legitimidades!» Es el pueblo quisimos. Pues entonces están satisfechas todas las revoluciones.

A lo que se nos ofrece observar que es muy extraño que *El Siglo* nos pregunte esas cosas. Su redactor, que un tiempo consideró legítimos y como legítimos sirvió a los reyes, al sostener después que estos son ilegítimos, debe estar en posesión de todos los datos para resolver el problema. Paul Féval ha escrito un libro titulado: *Las etapas de una conversión*. Escriba el redactor de *El Siglo* otro con ese título; redactaremos paso a paso la marcha de su espíritu, y hallaremos resuelta por sí misma la cuestión.

No nos ocurren también observar que las revoluciones no suelen hacerlas los pueblos, sino los saltimbancos políticos, y que cuando los pueblos efectúan un cambio meramente político, evolucionan sin revolucionar. Las formas políticas, comparadas por muchos a las ropas que visto el hombre, son como estas mudables, pero con justa causa, y en todo caso, es al que las viste a quién está reservado el derecho de cambiarlas. Pero el pueblo no lo constituyen en Francia los obreros de París, ni en España cién docientos mil saltimbancos, ni en Italia Garibaldi y sus hordas, ni en nuestras repúblicas la media docena de aventureros que suelen derrocar gobiernos para sustituirlos, por lo comun, con otros peores.

Así, el problema que *El Siglo* nos propone queda intacto. «Quién es, nos dice, competente para decidir si el gobierno ha dejado de ser legítimo?»

Desde el punto en que *El Siglo* manifiesta creer que no son santas todas las revoluciones, es problema lo urgente tanto como a nosotros y no vamos la necesidad de que la resolución haya de parte de nuestro lado. Así es que guardamos su respuesta, concretada a estos puntos que nos ofrece.

No todas las revoluciones son legítimas. Algunas lo son. ¿Quién decide entre unas y otras?

Espéremos.

En el segundo artículo *El Siglo* ofrece una novedad que en el primero, limitándose a decir que no comprende cuál será el motivo por qué los niños en manos de don José Pedro resultarían ateos y libertinos. ¡Extraña incomprendible! que demuestra en *El Siglo* gran afición por los mañanas recalentados, y que nos obliga a servirle muchas veces seguidas unos nismos raciocinios. Mas como nuestros lectores no deben pedirnos por culpa de *El Siglo*, y como éste dice poseer el librito de monseñor Sagrario, le recomendamos la lectura de los artículos III, IX y XI, cuyas epígrafes bien significativas, dicen que en la práctica, no ocuparse de religión en la escuela, es hacer imposible la instrucción religiosa de los niños; qué se entiende por educación laica; y como los impios, los comunistas y cuantos viven mal, son ardientes defensores de las escuelas a lo don José Pedro.

Sería un misterio; sería una desgracia para su causa; pero es indudable que si se formaran en los grupos los que siguen a *El Siglo* y los que

nos siguen a nosotros en la organización de la escuela, del lado del *Siglo* habría muchos más perdidos que del nuestro. Expliquelo si como quiera.

Dice muy bien el refrán, que cada cual habla de la feria según la va en ella. Mientras *A Patria* se siente movida á reconciliarse con la institución del jurado, después de su absolución del miércoles, *La Nación* se siente movida á comerciar viros á los ciudadanos juzgados que, errada ó acertadamente, absolvieron al colega brasileño.

En ese sentido se pronuncian desde las primeras líneas los editoriales de los dos colegas mencionados.

A Patria se regocija de su causa porque la justicia «saló del seno del pueblo arrullada por las auras de la opinión sensata y caída con la aureola espléndida del verdadero civismo»—Lo que vale decir que los ciudadanos juzgados son, para *A Patria*, unos patriotas de fono y lomo.

La Nación, por su parte no habrá ni barra

ya con que tirarles al rostro, y juzga su obra con las benignas expresiones que siguen:

«Es falso, es una tracón a la patria, es un atestado á las leyes santas y tutelares de la hora, de los fueros de la sociedad y de los ciudadanos que la componen: es una contradicción monstruosa y solo propia de pasiones indignas de los que la pronunciaron, quienes hicieron de esa causa una cuestión puramente de partido».

Después de lo cual, terminamos nosotros lavándonos las manos y perplejos entre admirar la consecuencia de *A Patria* que hoy hace mimos á la opinión después de que ella dijó la *planilla* de *La Nación*, que no hace todavía el cuarto mes desde que *El Bien Públco* era un diario abierto, irrespetuoso, jocoso y sahí Dios cuantas otras cosas.

Alejada de esa atmósfera de pasiones turbulentas, *La France* examina el informe que la Comisión de Legislación en la Cámara de Senadores ha presentado acerca del proyecto del Sr. Figueroa.

En esto ha habido algo que modificar, y queda todavía mucho que completar; es efecto: la riqueza de los departamentos, tan cacareada por los diarios de la campaña, arroja de si las cifras mas desconsoladoras, y la Confidencia ha formulado el cuadro siguiente de los gastos y recursos de cada Departamento:

	Recursos	Gastos	Béneficio
Canelones	107,140	137,076	29,938
San José	64,502	93,316	28,814
Florida	49,880	63,873	19,993
Durazno	54,180	75,743	21,563
Colonia	70,420	74,750	21,330
Soriano	79,080	90,223	17,843
Paysandú	138,450	144,583	8,133
Salto	114,000	130,013	21,063
Montevideo	34,280	41,890	31,610
Corro-Largo	71,920	107,856	35,936
Maldonado	62,800	89,500	26,700
Minas	48,050	81,856	33,206
	491,314	510,395	29,083

Para cubrir ese vacío no hay sino dos medios: aumentar los impuestos en los departamentos ó reducir los gastos: en lo primero noto al Senado la iniciativa; toca á la Cámara de Representantes; para el segundo, se espera la constitución definitiva de los presupuestos, y mientras se sigue lo uno ó lo otro, la Comisión presentó el proyecto del Sr. Figueroa con ligeras modificaciones.

Resulta, pues, que *La France*, que ese proyecto de ley no puede tener aplicación si no se complementa por otras leyes de elevación de gastos ó elevación de impuestos, y que su adopción, aun modificada como lo ha puesto el Senado, será por lo menos prematura. Y aquí se felicita el colega de haber dicho lo mismo muchachos, aun cuando el decirlo lo mismo amarró a los que se criticaron de algunas hojas del Interior.

La Colonia Española reproduce algunos párrafos de un escrito publicado en la Revista de Ciencias y Artes por D. Juan G. Gomez, con el cual anda el colega en todo muy de mano dura.

Estudiando *El Diario del Comercio* la solidaridad que existe entre las administraciones sucesivas de un país, siendo estos sanos principios:

«Postergar los compromisos que contrajo el gobierno pasado, por ejemplo, para atender con preferencia los del gobierno actual; pagar los de este, olvidados de como cosa muerta los de aquél, sería el resultado completo del que lo intenta, porque claro y terminante es que, andando el tiempo, no se podría tener fin en los contratos hechos hoy para cumplirlos mañana, ni la palabra de los gobiernos, mejor dicho, del Estado, inspiraría confianza.»

Y para que se vea que no á humo de pajas vienen estas enseñanzas del colega, elo que predece, dice, haceso currido porque han empezado á propagarse rumores, pero rumores lo bastante fuerte para que hayan llegado hasta nosotros (virán muy lejos el colega) en los cuales se manifiesta que el actual gobierno pienso desatender por completo algunos de los compromisos.

En el segundo artículo *El Siglo* ofrece una novedad que en el primero, limitándose a decir que no comprende cuál será el motivo por qué los niños en manos de don José Pedro resultarían ateos y libertinos. ¡Extraña incomprendible!

Que Guy, deseo que verdaderamente me haces pasar de sorpresa en sorpresa; pero es, al monos, es agradable; porque sabes que la Cecilia Morton es mi amiga, y que cuando viene á París, vivimos juntas.

Y sabias, sin que tenga necesidad que recetas díctas, que es una señora muy distinguida y de la mas alta sociedad, de lo más elegante y de lo mas elevado, de lo mejor de Inglaterra.

—No sabía tal, dijo Guy, y... eso no me importa nada.

—Pero á mi mucho, exclamo vivamente la vizcondesa, desde vera lo mas pronto posible. Pero, ¿me querías explicar cómo es que la sobrina de lady Cecilia se encuentra en un rincón del parque de Villiers... y mas aún, confiada á la tutela de Severin?

Guy explicó el enigma, refiriendo las circunstancias y detalles que ya conoce el lector.

—Mañana, si falta, espero, Guy, que me acompañare á visitarla, y aprovecharé esta oportunidad para tener el gusto de conocer á vuestras amigas.

Este incidente improvisto restableció por com-

misos de los anteriores; para satisfacer solamente los suyos propios.»

El Diario termina con el deseo de que tales rumores no tengan fundamento.

Ha tenido conocimiento *El Telégrafo Marítimo* de que Madrid la casa Baile-Baillière se ocupa de la impresión de un *Anuario del Comercio*, compilación, según parece de datos geográficos, estadísticos, administrativos, comerciales de España y los países hispano-americanos.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Tribuna* viene aya sin relación, vale decir sin cabecera, o lo que es igual, lleva cola: la revista del señor Baile.

Yá transmití á sus lectores ese anuncio, de *El Telégrafo* su editorial de ayer tarde.

La Tribuna ha vendido á ser el indicador del sumario que se está instruyendo al señor José Polito de la Florida, a causa de ser el presidente de este diario quien la instruye. Podemos, asegurar que el sumario aún no está concluido, porque *La Trib*

el gobierno puso por condición que se privaría al consejo municipal de la facultad de establecer el presupuesto de la policía, transfiere este derecho á la Asamblea. Como compensación se concedió al municipio la administración directa de los mercados.

Sobre esta reforma, cuya necesidad demuestra de sobre la composición de nuestro municipio existen divergencias latentes en el Consejo de ministros, que haciéndose públicas pueden producir la disolución del Gabinete.

Si los informes de *El Figaro* son exactos, las dissidencias ministeriales no permanecerán ocultas mucho tiempo, pues el regreso de las Cámaras á París será una de las cuestiones que han de discutirse en el Parlamento.

Ya estos días los presidentes de los cuatro grupos de las izquierdas han visitado á los ministros para que se ariegue el local del Senado, dando por cierto el asentimiento de este.

Pero mientras el Senado manifestó predilección por el palacio del ministerio de Relaciones extranjeras, quedando casi con el del Corgo-gistal (del cual solo lo separan las habitaciones de Gambetta), el gabinete quiso alojarse en la cerca del río, si insiste para que acopio el pabellón de Flora con toda el ala de las Tullerias que da sobre el muelle.

Si el gobierno quiere contrarrestar la influencia de Laboulaye, campeón de Versalles, debería ofrecer al Senado ante todo un local unido al de la Cámara de diputados. La razón más poderosa que asistió al centro izquierdo para oponerse al regreso á París es el miedo á una invasión popular, y al abrigo de la Asamblea los senadores se eran más seguros por la regla de que el miedo toca á menos cuando se reporta entre sus gente.

Ahora parece resultar que Laboulaye, en su energía campaña contra los proyectos Ferry, contra el regreso á París y contra todas las leyes gratas á la extrema izquierda, obra de acuerdo con Dufaure, el cual, mal que pese á su fama de puritano, siente esa nostalgia del poder signo de las ambiciones serviles, de la cual dió tan roquista muestra Thiers en el caso de su vida.

Dufaure, según se dice, dicta su conducta á Laboulaye, y hasta anuda en tratos para confiarle la dirección un gran peribrido que se la maría la República conservadora á algo parecido.

En honor de la verdad, debo añadir que otros desmentidos tales rumores y suponen á Dufaure retirado en sus viñas de la Charente y absorto en el estudio de los medios más eficaces para combatir la fiebre.

Los diarios oficiales, y en especial *La République Française*, consagran hoy atención preñante á los asuntos búlgares, y prodigan frase honorífica al príncipe de Battenberg, elegido para ocupar el nuevo trono. Pero tanto cuidado para indicar que esto nombramiento es seguido favorablemente por ellos en la creencia de que el joven soberano sabrá sacar á los búlgaros de la escena de atracción de la Rusia.

Si eso esperan sinceramente, esperar es.

Los perjuicios á súbditos ingleses por los borabardos de Chile

(Fragmento de una correspondencia de *El Siglo de Buenos Aires*, Brighton, 19 de Abril de 1879.)

Otra cosa que llama la atención, es, el cuidado con que se entienden los intereses materiales y el concurso y simpatía que encuentra cada interesado en los suyos propios.

Elseñor Charles Russell, es el Presidente de uno de los dos comités de Tenedores de Bonos paruanos, y fué él quien hizo el último arreglo con el Perú, y está muy interesado en todo lo relativo al guano; y él fué el que hizo la interrelación anoché sobre lo ocurrido en el Pacífico: encontrando todos muy natural, que, apesar de ser miembro de la cámara occurrise á él, á la opinión pública, y al gobierno, pidiendo protección para sus intereses personales y los de sus concisos y co-préstamistas.

El gobernador inglés protege los intereses individuales de los ingleses.

Lo que no siempre sucede en nuestros países, donde uno se supone que el interés individual no hace parte del interés colectivo.

No estaba el ministro presente; pero lo estaba el sub-secretario del ministerio de Relaciones Exteriores, el honorable Roberto Bourke, á quien se Charles Russell interrogó, diciendo quería saber si el gobierno había recibido aviso de que la escuadra chilena había destruido los muelles y los aparatos de carga, para el guano, y se había apoderado de las lanchas en que se efectuaba la carga del guano para Inglaterra que se enviaba del Perú, con cuyos actos Chile había interrumpido el impedido el cargamento regular de mas de cien buques mercantes, la mayor parte ingleses, que estaban anclados en el puerto cargado y prontos para cargar; que en consecuencia de estos actos la exportación del guano se había paralizado, causando graves perjuicios, no solo á los teneedores ingleses de bonos paruanos, sino también á los intereses agrícolas de este país y á sus intereses marítimos—preguntó si el gobierno de Su Magestad había tomado ó estaba dispuesto á tomar alguna medida para proteger los intereses británicos, y cuál era esa medida para protegerlos, así como con respecto al pago de los sérios perjuicios que ya había sufrido.

El Honorable señor Bourke sub-secretario del ministerio de Relaciones Exteriores, contestó: que habían llegado informes, de carácter no oficial, al Gobierno; prácticamente, del mismo significado mencionado en la pregunta que se le hacía.

Todo lo que por el momento estaba él en posición de decir, era: que, en las últimas cuarenta y ocho horas, este asunto había recibido la más seria atención del Gobierno de Su Magestad, y que el Gobierno había tomado ya las medidas que crea más convenientes y necesarias para la protección de las personas y de la propiedad (property) de los súbditos británicos.

Cómo pues, que mencionar hoy un nuevo acto bárbaro del otro Gobierno Sud-American.

Ayer Bolivia confisca los bienes chilenos. Hoy Chile destruye los muelles, no en las costas peruanas que temporalmente domina?

Quitarle los medios de hacerse de recursos, al emperador: se comprende.

Disminuir su renta: empobrecerle.

Pero sera necesario para impedir el embarque del huano destruir las obras públicas, que dan seguridad y facilidad al comercio lejítimo.

No hay Nación culta que voluntariamente destruya los faros navales, ni sus obras hidráulicas sin necesidad premiosa.

Aquí bastará con notificar el bloqueo y dar plazo de salida.

Concuerdemos por perder el Estrecho, Chile y nosotros, y las islas del guano el Perú.

Las palabras del señor Bourke son muy significativas.

El Ministerio, durante cuarenta y ocho horas ha dado su más seria atención al asunto, y ha tomado y tomard las medidas necesarias para proteger las personas y las propiedades británicas.

Surgieron varias cuestiones de derecho internacional, que han de resolverse probablemente por la razón de la fuerza, porque los puntos son oscuros, y Chile ha reusado el arbitraje

ofrecido por el Perú, y de consiguiente puede encontrarse con igual repulsa de parte de la Inglaterra para fijar los perjuicios, el importe de los perjuicios inferidos por Chile á las personas y propiedades británicas en este caso.

¿Por qué no seguir las costumbres y reglas internacionales de los pueblos cultos?

Si Chile notifica antes el bloqueo, habría evitado todas estas dificultades ó gran parte de ellas.

Hay varios puntos de vista, igualmente discutibles, con respecto al proceder de la escuadra chilena en los depósitos de huano peruano, á saber:

1º Pertenecen ellos al beligerante [Perú] en su actividad.

2º Pertenecen esos depósitos al acreedor neutral [Inglaterra], que los acepta en hipoteca formal y garantía efectiva de capitales prestados y no pagados?

3º Procede Chile en virtud del derecho de un bloqueo que no ha notificado á impedir el embargo licitado un artículo que no se de guerra en buques neutrales; pues que no son permisibles de contratos especiales de fleteamento, á puertos no bloqueados, hechos en tiempos de paz y no habiéndoles notificado su ceso?

4º Procede Chile en el ejercicio de su derecho legítimo de beligerante impidiendo y prohibiendo por la fuerza de las armas el tráfico enemigo de neutrales entre sí y los otros con el beligerante su deudor sin notificación ni aviso previo?

Puede sostenerse el *pró* y el *contra* de estas y de las infinitas complicaciones que sobrevenían en cada caso, con grande acopio de razones, y aun de ejemplos históricos.

Pero lo que no puedo poner en duda, como probabilidad lógica, es, que si Chile se apoderara permanentemente de los depósitos de huano, el Perú queda imposibilitado de continuar la guerra para hacer pagos á terceros y cumplimiento de contratos especiales de fleteamento.

Mis hábitos rápidos y mi gasta estola me llevan hacia Días.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Mis muertos son los mismos que encontré al entrar aquí hace once años. Mis libos que el río puso en su memoria, que devolver un día; cuando la hora haya cortado el gastado hilo de la vida, ¿qué restará hacer? ¿De qué podrás incurrir?

Mis huesos son los mismos que encontré al entrar aquí hace once años. Mis libos que el río puso en su memoria, que devolver un día; cuando la hora haya cortado el gastado hilo de la vida, ¿qué restará hacer? ¿De qué podrás incurrir?

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos, dicen: «Levantaos». Mi sobrina roza la muerte, vengóse arrancando de su suntuosa cama, para encerrarse desnuda en un rincón.

Y cuando en el día de las supremas justicias resuena la voz del juez; cuando la voz del heraldo de Dios responde á todos los muertos

